

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA URBANA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en Toronjas O-18 y Guayabos, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA URBANA CÍA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios: 1) **Roberto Guido Sadun Cameo**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de milnovecientos setenta y cinco (1975) participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 2) **Bruno Francesco Sadun Rodriguez**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de dos mil seiscientos setenta y cinco (2675) participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 3) **Alberto Sadun Rodriguez**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de dos mil seiscientos setenta y cinco (2675) participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y 4) **Eduardo Sadun Rodriguez**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de dos mil seiscientos setenta y cinco (2675) participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 400,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, anexos correspondientes, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2013.

Actúa como Presidente de la sesión el señor **Roberto Sadun Cameo**; y, como Secretario de la sesión, el señor **Eduardo Sadun Rodriguez** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

 Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.-

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013, los mismos que determina una pérdida correspondiente al ejercicio económico de 2013 de US\$ 2,661.56. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

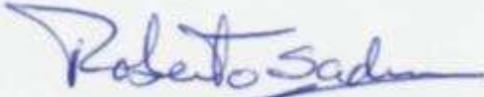
- | | |
|------------------------------|-----------------|
| • PÉRDIDA DEL EJERCICIO | USD \$ 1,458.30 |
| • IMPUESTO A LA RENTA 22% | USD \$ 1,203.26 |
| • PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO | USD \$ 2,661.56 |

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

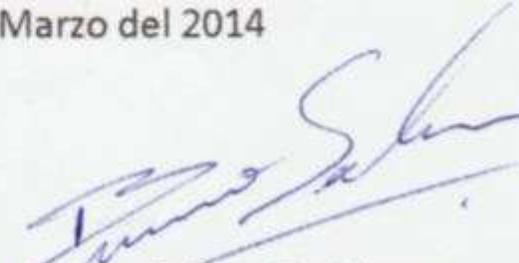
No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.



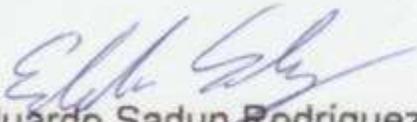
Esta hoja pertenece a la Junta General Ordinaria y universal de socios de la Compañía Inmobiliaria Urbana Cia. Ltda. del 20 de Marzo del 2014



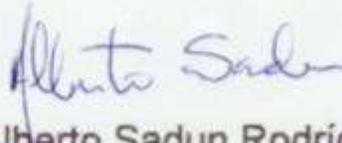
Roberto Sadun Cameo
Presidente de la Junta



Bruno Sadun Rodriguez
Socio



Eduardo Sadun Rodriguez
Socio-Secretario de la Junta



Alberto Sadun Rodriguez
Socio